Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal Pertenencia
Demandante:	Deysi Pacheco Medina
Demandado:	Gabriel Alfonso Neira y otros
Radicación:	25269310300**120150024600**

En atención al informe secretarial que antecede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho **DISPONE**:

APROBAR la liquidación de costas en la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000,00).

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
RAFAEL NUÑEZ ARIAS
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 51 hoy 18 de agosto de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

Rafael Nunez Arias

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40d3e21c4acfe1fff50c816682036242c3547ff98f15a7e176700457cb3b8710**

Documento generado en 16/08/2023 09:11:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica